



N.º 3/2011
1 de abril de
2011/30 de abril de
2011

BUPO



Secretaría General

- Resolución de 1 de abril de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de “Lengua Española” a D. Juan Antonio Martínez López.



Resolución de 1 de abril de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de “Lengua Española” a D. Juan Antonio Martínez López.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de diciembre de 2010 (B.O.E. de 20 de diciembre de 2010), para la provisión de la plaza nº DF000241 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento “Lengua Española”, y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a **D. Juan Antonio Martínez López**, con documento nacional de identidad número 26202486-N, **Catedrático de Universidad** del área de conocimiento de “Lengua Española”, adscrita al Departamento de Filología y Traducción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez